



EXPEDIENTE: 2022/005017

DOCUMENTO DE LICITACIÓN PARA CONTRATO BASADO 1

TÍTULO: Suministro de equipos de Braquiterapia digital, que tienen la consideración de productos sanitarios.

Acuerdo Marco: Suministro de equipos de Braquiterapia digital para varias comunidades autónomas y organismos de la Administración General del Estado EXPEDIENTE: 2021/086

Órgano Contratación:

- Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
- SSCC o Gerencia: Secretaría General del SESCAM
- Avenida Río Guadiana, 4 45007 Toledo
- Responsable del contrato: Los/as responsables de los Servicios de Radiofísica y Radiología Oncológica de cada una de las Gerencias vinculadas por el presente contrato basado.

- **Objeto de la prestación** Suministro, respetuoso con el medio ambiente, de equipos para el Servicio de Salud de Castilla – La Mancha (SESCAM) :

- Equipo de braquiterapia digital
- Para el Hospital General Universitario de Albacete:
 - o 1 unidad
- Para el Hospital Universitario de Toledo:
 - o 1 unidad

- **CPV:** 331000000 – 1 Equipamiento médico
- **CPA:** 26.6 Equipos de radiación, electromedicina y electroterapéuticos
- **Necesidades administrativas a satisfacer:** Dotación de equipamiento de Alta tecnología respetuoso con el medio ambiente del Hospital General Universitario de Albacete y el Hospital Universitario de Toledo. Adquisición de equipos de braquiterapia digital que son de utilización común en el Sistema Nacional de Salud, y que se requieren para el cumplimiento de los fines de las Administraciones participantes y reforzar las capacidades tecnológicas y asistenciales de los centros sanitarios.

• **Procedimiento:**

Según el apartado 16.2 b) del PCAP del Acuerdo Marco 2021/086, la adjudicación de los contratos basados se realizará....."Convocando a las partes, sin necesidad de segunda licitación: en los contratos basados en los que la oferta de menor precio no pueda satisfacer la concreta necesidad del organismo, teniendo en cuenta necesariamente, alguno de los criterios objetivos señalados en el ANEXO IX del AM 2021/086, diferentes del precio.

Tramitación: ordinaria

• **Lugar de obtención de documentación/información/Consultas:**

- o Área de Contratación de la Secretaría General del SESCAM.

SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha
Secretaría General

Avda. Río Guadiana, 4
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00
Correo-e: sg@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación:	hUO8ByWJ8qCLsb88AwZh5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	27/05/2022 10:51:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/hUO8ByWJ8qCLsb88AwZh5A==		





PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. SISTEMAS DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO.

- **Determinación del precio por precios unitarios.**
 - Precio unitario licitación máximo sin IVA:
 - Equipo de braquiterapia digital: 420.862,88 €
 - Total sin IVA: 841.725,76 €
 - IVA aplicable: 21%: 176.762,41€
 - Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.018.488,17 €
 - Importe GAI Albacete: 509.244,09 €
 - Importe GAI Toledo : 509.244,08 €
 - **Valor estimado del Contrato: 841.725,76 €**
- **Anualidades (IVA incluido):**
 - 2022: 420.862,88 € IVA NO inc. (509.244,08 € IVA inc.)
 - 2023: 420.862,88 € IVA NO inc. (509.244,09 € IVA inc.)
- **Aplicación presupuestaria:**
 - 61030000G/412D/62100

Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-NextGeneration EU, instrumento financiero de la inversión C18.I1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología del SNS, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Financiación 100%.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos basados de suministro adjudicados dentro del periodo de vigencia del Acuerdo Marco, mantendrán sus efectos hasta el cumplimiento del plazo de ejecución previsto en cada contrato (incluido la adopción del posible acuerdo de prórroga, si se hubiese previsto en el contrato basado).

- Plazo ejecución: Desde la firma de la adjudicación del contrato basado, que conlleva la formalización del mismo, hasta el 30 de abril de 2023.
- Plazo total de garantía: 12 meses
- Fecha estimada de inicio de la prestación: El día siguiente desde la notificación del presente contrato basado.
- Posibilidad de prórroga del contrato: No procede
- Modificación del contrato basado: No procede.

RECEPCIONES PARCIALES:

- Se admite la posibilidad de realizar recepciones parciales.

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- Las condiciones especiales de ejecución de los contratos basados son algunas de las establecidas en la cláusula 22 del PCAP del Acuerdo Marco.

SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha
Secretaría General

Avda. Río Guadiana, 4
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00
Correo-e: sg@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación:	hU08ByWJ8qCLsb88AwZh5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	27/05/2022 10:51:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/hU08ByWJ8qCLsb88AwZh5A==			



FORMA DE PAGO

- El pago se efectuará una vez realizada la prestación y recibida de conformidad por el órgano vinculado en los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público. No obstante, será admisible la realización de pagos parciales al prever en el contrato basados en recepciones parciales. Las facturas para el pago se expedirán por medios electrónicos de conformidad con lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y en la Orden de 4 de febrero de 2015, de la Consejería de Hacienda, por la que se crea el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se regula el procedimiento para su tramitación. La empresa contratista deberá presentar sus facturas a través del servicio de facturación electrónica que se encuentra disponible en la página web de la Intervención General, <http://intervencion.castillalamancha.es/oficina-virtual/facturaelectronica>, o a través del punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado. El código DIR3 que deberá constar en las mismas es el siguiente:
 - Consejería/Organismo: Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
 - Denominación: Dirección General de Asistencia Sanitaria
 - Oficina Contable (código y denominación): A08014327 Intervención General
 - Órgano Gestor (código y denominación): A08015065 Dirección General de Asistencia Sanitaria
 - Unidad tramitadora (código y denominación): A08015065 Dirección General de Asistencia Sanitaria

LUGAR DE LA PRESTACIÓN

- El suministro debe ser entregado en:
 - Hospital Universitario de Toledo, Avenida Río Guadiana, 1 45007-TOLEDO
 - Hospital Universitario de Albacete, C/ Hermanos Falcó, 37 02006-ALBACETE

Se incluirán los elementos de publicidad de la cofinanciación FEDER durante la ejecución del contrato y a la entrega de los bienes objeto de suministro, siendo dichos gastos de publicidad de la financiación Comunitaria por cuenta del adjudicatario. Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia-NextGeneration EU, instrumento financiero de la inversión C18.I1. Plan de inversión en equipos de alta tecnología del SNS, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. Financiación 100%.

Toledo, a fecha de la firma electrónica

SESCAM Servicio de Salud de Castilla – La Mancha
Secretaría General

Avda. Río Guadiana, 4
45007- TOLEDO

Teléfono: 925 27 41 00
Correo-e: sg@sescam.jccm.es

www.castillalamancha.es

Código Seguro De Verificación:	hU08ByWJ8qCLsb88AwZh5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Ruiz Molina - Secretario General	Firmado	27/05/2022 10:51:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/hU08ByWJ8qCLsb88AwZh5A==			